Docusign Envelope ID: 6043A6C5-20E3-839E-80EF-70FC7DCAA46A

UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº	
458	/026

Durazno, 8 de octubre de 2025

VISTO: el llamado a concurso PROY-2025-00481/01 para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio en la Área de Logística de empresas de servicios, para el Proyecto Evaluación Integral de la Operación Ferroviaria Tacuarembó – Rivera: Movilidad de Pasajeros, Transporte de Carga y Desarrollo Turístico Regional, Nº 2025-PROY-00481.

RESULTANDO: I) que existe la necesidad de contratar a dos Docentes de Inicio en la Área de Logística de empresas de servicios para el desarrollo del Proyecto de referencia, en el Instituto Tecnológico Regional Norte;

II) que, con ese propósito, en fecha 21 de agosto de 2026 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente, la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes y entrevista personal con el Tribunal), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 2 de octubre de 2026, se recomienda contratar al postulante Bryan Nahuel Coitiño Mora y a la postulante María Alejandra Suárez Buzzo, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y haber obtenido el mejor puntaje;

III) que la contratación es a término por el período de 7 meses, con posibilidad de renovación por el tiempo necesario para el desarrollo del Proyecto, sujeto a la continuidad del mismo y al buen desempeño del Docente designado;

IV) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva, con fondos extra presupuestales correspondientes a la aceptación de fondos, aprobado por el Consejo Directivo Central en Acta N° 52 punto N° 21 de fecha 25 de junio de 2026, en el marco del Proyecto de referencia.

Docusign Envelope ID: 6043A6C5-20E3-839E-80EF-70FC7DCAA46A

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, al Reglamento de Contratación de Docentes para la Ejecución de Proyectos Específicos de fecha 29 de noviembre de 2022 aprobado por el numeral 37° del Acta N° 44/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, y demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso N° PROY-2025-00481/01 para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio en la Área de Logística de empresas de servicios para el Proyecto Evaluación Integral de la Operación Ferroviaria Tacuarembó – Rivera: Movilidad de Pasajeros, Transporte de Carga y Desarrollo Turístico Regional, Nº 2025-PROY-00481, por un total de 20 horas semanales.

2°. Contratar al Tecnólogo Bryan Nahuel Coitiño Mora, titular de la cédula de identidad número 5.207.948-5 y a la Tecnóloga María Alejandra Suárez Buzzo, titular de la cédula de identidad número 5.569.643-4, por el plazo de 7 meses, con posibilidad de renovación por el tiempo necesario para el desarrollo del Proyecto, sujeto a la continuidad del mismo y al buen desempeño del Docente designado.

3° Notifíquese a los interesados agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Docusign Envelope ID: 6043A6C5-20E3-839E-80EF-70FC7DCAA46A

Firmado por:

A9BD255A899F4F0...

Dr. Carlos Batthyány
Rector
Universidad Tecnológica

Firmado por:

48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica